

BASES DE PARTICIPACIÓN 2023

CONVOCATORIA ABIERTA DEL 13 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

Organización

ANIMAC Muestra Internacional de Cine de Animación de Cataluña es un acontecimiento cultural sin ánimo de lucro organizado por el Ayuntamiento de Lleida que cuenta con el apoyo del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña y otras entidades públicas y privadas.

Lugar y fechas

La 27ª edición de ANIMAC tendrá lugar en la ciudad de Lleida (Cataluña - España) **del 23 al 26 de febrero de 2023.**

Período de inscripción

Del 13 de junio al 31 de octubre del 2022.

Una vez efectuada y comunicada la inscripción, la película no podrá ser retirada.

Obras y participantes

- Podrán inscribir una película sus distribuidores, productores y/o realizadores, nacionales o internacionales.
- Cada participante podrá inscribir un nombre ilimitado de obras, siempre que cumplan los requisitos de inscripción.
- No hay límites de duración ni restricciones relativas al año de producción de la obra.
- Les películas, en caso de ser seleccionadas, han de estar disponibles en una copia de proyección en cualquiera de los siguientes formatos: HD quicktime o mp4, BluRay, DCP.

Premio del público

Las sesiones **Cortos 1, 2, 3, 4 y White Cube** son elegibles para el premio del público a **mejor corto Animac**, las sesiones **Futuro Talento** son elegibles para el premio del público a **mejor corto Futuro Talento** y las sesiones **Pequeño Animac** para el premio del público al **mejor corto Pequeño Animac**.

Inscripción y materiales

La inscripción es gratuita. Para poder participar en ANIMAC es necesario rellenar el [formulario de inscripción](#) (en línea) y enviarlo debidamente completado juntamente con la película.

- **Correo ordinario:**
ANIMAC
Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Lleida
Av. Blondel, 64
25002 Lleida
España
Tel. +34 973 700 325
Fax +34 973 700 432

▪ **En línea:**

Sube tu película a **Vimeo, Youtube o Dropbox** inscribela al [formulario de inscripción](#) y envíanos **enlace y contraseña** juntamente con el formulario de inscripción a inscripcio@animac.cat

Habrás que adjuntar un mínimo de **dos imágenes** de la película en formato JPEG o TIFF, con un mínimo de resolución de 300 dpi.

Las películas dialogadas en idiomas diferentes al catalán o al castellano tendrán que incluir el **listado de diálogos** en catalán, castellano o inglés en un documento de texto.

Derechos de autor / Copyright

El festival se compromete a usar las películas inscritas exclusivamente para su selección y los materiales de las películas seleccionadas exclusivamente para su proyección durante la Muestra.

El autor, productor o distribuidor que inscriba la película declara ser titular, haber adquirido o hacer un uso legítimo de todos los contenidos del audiovisual y de sus derechos de autor / copyright. La muestra no se hace responsable de ninguna denuncia resultante por reclamación de derechos de autor por la exhibición pública de películas que contengan material protegido.

Selección

La dirección de ANIMAC efectuará la selección según los criterios que considere oportunos. La organización hará públicos los seleccionados **en su página web el 20 de enero del 2023**. Antes de esta fecha ANIMAC contactará por escrito con los seleccionados, ya que las **películas seleccionadas tienen que ser remitidas en el formato óptimo de proyección antes del 27 de enero del 2023**.

Las copias de proyección no deberán estar encriptadas o debe ser facilitado un KDM en vigor desde el 3 de febrero de 2023, para poder realizar todas las pruebas de proyección necesarias.

Difusión

Las imágenes facilitadas podrán ser utilizadas para ilustrar los distintos materiales de difusión y comunicación de ANIMAC (programa de mano, magazine, catálogo, prensa, página web y otros medios de comunicación). La organización se compromete a utilizar los distintos materiales de difusión únicamente para la promoción de la película respetando las condiciones indicadas en el formulario de inscripción.

Envío y devolución de copias

ANIMAC asume el envío y la devolución a los autores, productores o distribuidores de las copias de exhibición de las películas seleccionadas. Una vez finalizada la Muestra, las películas serán devueltas. En el caso de que la copia se tenga que dirigir a otro festival después de ANIMAC, la organización no se hará cargo de los gastos de envío. ANIMAC no se responsabiliza de la demora en la devolución ocasionada por causas ajenas a la organización.

Las copias enviadas para la inscripción –tanto las seleccionadas como las no seleccionadas– no serán devueltas y entrarán a formar parte de la base de datos y videoteca de ANIMAC y no podrán ser proyectadas en público sin la autorización expresa de su autor.

Desperfectos

ANIMAC no se responsabiliza de los desperfectos ocasionados en las copias por causas ajenas a la organización.

Aceptación de las bases

Participar en ANIMAC implica la plena aceptación de las presentes bases.